

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



3 de enero de 2011

VIII Legislatura

Núm. 592

---

## SUMARIO

---

### INICIATIVA LEGISLATIVA

#### PROYECTO DE LEY

- 8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 (*Enmiendas que se mantienen*) 4

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000120, Proposición no de Ley relativa a información y fiscalización del proceso de creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000156, Proposición no de Ley relativa a finalización de las actuaciones en la villa romana de la Estación, en Antequera (*Retirada*) 5
- 8-09/PNLC-000184, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de las acciones necesarias para la retirada del espigón construido, por Entidad Local de Balanegra (Almería), en la playa del municipio (*Retirada*) 5

- 8-10/PNLC-000405, Proposición no de Ley relativa a información y fiscalización del proceso de creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-10/PNLC-000406, Proposición no de Ley relativa a regularización de viviendas en la comarca del Almanzora y Levante almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-10/PNLC-000407, Proposición no de Ley relativa a yacimiento arqueológico cerro de Montecristo en Adra (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-10/PNLC-000408, Proposición no de Ley relativa a prorrogar, hasta nueva licitación, el servicio de limpieza de la residencia de personas mayores de Linares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-10/PNLC-000409, Proposición no de Ley relativa a declaración de la fiesta de San Antón como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-10/M-000015, relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000947, Pregunta relativa a retraso en la puesta en marcha del aula matinal y comedor del colegio Ferrobús en Palma del Río, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/POC-000948, Pregunta relativa a política de información y desembalses de la Agencia Andaluza del Agua en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a Córdoba en diciembre de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/POC-000949, Pregunta relativa a viviendas ilegales en las comarcas del Levante y Almanzora en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/POC-000950, Pregunta relativa a informe especial relativo al Parque Residencial sin Ascensor en Andalucía del Defensor del Pueblo Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/POC-000951, Pregunta relativa a programas de empleo con apoyo a personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POC-000952, Pregunta relativa a informe especial relativo a Centros Específicos de Educación Especial, del Defensor del Menor, en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POC-000953, Pregunta relativa a problemas higiénicos sanitarios en el CEIP Alcalde Jiménez Ruiz, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POC-000954, Pregunta relativa a servicio de limpieza del geriátrico de Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/POC-000955, Pregunta relativa a justificación de la participación de Invercaria en la empresa Electria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-10/APC-000759, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar la información y gestión de los desembalses llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a la ciudad de Córdoba y su provincia, los días 5, 6, 7 y siguientes de diciembre de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/APC-000760, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar la información y gestión de los desembalses llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a Sevilla y Jaén, los días 5, 6, 7 y siguientes de diciembre de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/APC-000761, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz, relativo a “El Parque Residencial sin Ascensor en Andalucía: Una apuesta por la Accesibilidad” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/APC-000762, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre El Informe Especial del Defensor del Menor de Andalucía, relativo a “Centros Específicos de Educación Especial” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA****COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**

- 8-10/CC-000010, Solicitud de creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, MERCASEVILLA (*Oposición del G.P. Socialista a la creación*) 15
- 8-10/EMMC-000029, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Cultura 16
- 8-10/EMMC-000030, Vacante en la Vicepresidencia de la Comisión de Gobernación y Justicia 16

**GRUPOS PARLAMENTARIOS**

- 8-10/DIP-000002, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo al G.P. Socialista 17

**DIPUTADOS**

- 8-10/DEC-000008, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, como Diputado del Parlamento de Andalucía 17

**RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA**

- 8-10/DEC-000009, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de D. Rafael Carmona Ruiz, como miembro del Consejo de Administración de RTVA 18

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

#### **8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011**

*Enmiendas que se mantienen*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, ha conocido los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno respecto del Proyecto de Ley 8-10/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, presentados por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### *A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente

Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 8-10/PL-000005, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### *A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas las enmiendas relativas al Proyecto de Ley 8-10/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-10/PNLP-000120, Proposición no de Ley relativa a información y fiscalización del proceso de creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a información y fiscalización del proceso de creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe elaborado por la Cámara de Cuentas sobre Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, pone de relieve que, al cierre del ejercicio 2008, la estructura empresarial de la Junta de Andalucía estaba

constituida por un total de 172 empresas, el 34,5% de participación mayoritaria y el resto de participación minoritaria. En los últimos ejercicios 2006, 2007 y 2008, la evolución de la estructura empresarial se incrementó considerablemente, pasando de 55 a 59 las empresas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía y de 117 empresas a 172 en el caso de empresas participadas minoritariamente por la misma.

Así mismo, a través de estas sociedades, la Junta de Andalucía está presente de forma indirecta en otras entidades (17), cuyo perfil o naturaleza responden a comunidades de bienes, unión temporal de empresas, fundación o agrupación de interés económico.

Durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008, y según los informes del órgano fiscalizador, se produjeron modificaciones –altas, bajas u otras modificaciones–, en el ámbito empresarial de la Junta Andalucía que afectaron a múltiples empresas participadas mayoritaria y minoritariamente por ésta, sin que en ningún caso el Consejo de Gobierno informase, en el Parlamento de Andalucía, de dichos procesos de creación de empresas privadas, adquisición, enajenación o transmisión de participaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a informar, en cada periodo de sesiones, en la Comisión de Hacienda y Administración Pública, de la creación de entidades privadas y adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas, que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**8-09/PNLC-000156, Proposición no de Ley relativa a finalización de las actuaciones en la villa romana de la Estación, en Antequera**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**8-09/PNLC-000184, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de las acciones necesarias para la retirada del espigón construido, por Entidad Local de Balanegra (Almería), en la playa del municipio**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el 15 de diciembre de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**8-10/PNLC-000405, Proposición no de Ley relativa a información y fiscalización del proceso de creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a información y fiscalización del proceso de creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe elaborado por la Cámara de Cuentas sobre Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, pone de relieve que, al cierre del ejercicio 2008, la estructura empresarial de la Junta de Andalucía estaba

constituida por un total de 172 empresas, el 34,5% de participación mayoritaria y el resto de participación minoritaria. En los últimos ejercicios 2006, 2007 y 2008, la evolución de la estructura empresarial se incrementó considerablemente, pasando de 55 a 59 las empresas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía y de 117 empresas a 172 en el caso de empresas participadas minoritariamente por la misma.

Así mismo, a través de estas sociedades, la Junta de Andalucía está presente de forma indirecta en otras entidades (17), cuyo perfil o naturaleza responden a comunidades de bienes, unión temporal de empresas, fundación o agrupación de interés económico.

Durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008, y según los informes del órgano fiscalizador, se produjeron modificaciones –altas, bajas u otras modificaciones–, en el ámbito empresarial de la Junta Andalucía, que afectaron a múltiples empresas participadas mayoritaria y minoritariamente por ésta, sin que en ningún caso el Consejo de Gobierno informase, en el Parlamento de Andalucía, de dichos procesos de creación de empresas privadas, adquisición, enajenación o transmisión de participaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a informar, en cada periodo de sesiones, en la Comisión de Hacienda y Administración Pública, de la creación de entidades privadas y adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas, que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente, de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000406, Proposición no de Ley relativa a regularización de viviendas en la comarca del Almanzora y Levante almeriense**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a regularización de viviendas en la comarca del Almanzora y Levante almeriense.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de control sobre la ejecución del planeamiento urbanístico ha generado, en muchos municipios y comarcas de Andalucía, un fenómeno complejo, al haberse construido muchas viviendas al margen de la norma urbanística.

En la provincia de Almería, muchos municipios de la comarca del Almanzora y Levante, entre ellos Albox, Arboleas, Zurgena, Albánchez, Cantoria, Oria, Partalao o Macael, cuentan con este tipo de viviendas. Un problema realmente preocupante para los municipios afectados, ya que, por carencia de servicios básicos de infraestructuras, los vecinos, que llevan años esperando soluciones para ir incorporando a la legalidad la situación de sus viviendas fuera de ordenación, reclaman servicios como abastecimiento, saneamiento, alumbrado, así como calzadas o acerados.

La competencia de control e inspección de la ordenación del territorio y el urbanismo corresponde a los ayuntamientos y a la Junta de Andalucía, a través de la LOUA 2002, en el ámbito de sus competencias y el marco de la colaboración interadministrativa. Si bien, en muchos casos, los ayuntamientos no han actuado, a veces por falta de medios, a veces por no querer tomar medidas impopulares, lo cierto es que la Junta de Andalucía tampoco ha ejercido sus funciones.

Ahora, ya en estas circunstancias, no se trata de regularlo todo, sino que hay que poner en marcha un plan que permita regularizar todo lo posible, garantizando los servicios mínimos y básicos de estos vecinos y se les pueda dar una seguridad jurídica.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer unas normas comunes para que los ayuntamientos, que están en proceso de regularización de estas viviendas, a través de la redacción de planes urbanísticos, puedan tener unas directrices básicas a la hora de ejecutar estas regularizaciones.

2. Establecer una programación temporal y criterios para actuar en coordinación con los ayuntamientos.

3. Garantizar, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2011, una dotación presupuestaria de apoyo a los municipios afectados, de las comarcas

de Levante y Almanzora, para acometer los planes de infraestructuras necesarios en colaboración con los ayuntamientos y propietarios.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000407, Proposición no de Ley relativa a yacimiento arqueológico cerro de Montecristo en Adra (Almería)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a yacimiento arqueológico cerro de Montecristo en Adra (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Abdera es una de las fundaciones coloniales fenicias de la Península Ibérica, que posteriormente fueron ciudades-estado, y bajo el Imperio Romano obtuvieron el estatuto de municipios junto con Gádir (Cádiz), Cateia (San Roque), Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar), Baria (Villaricos) e Iboshim (Ibiza). Constituye por ello uno de los hitos en la historia de la presencia fenicia en el extremo occidente del Mediterráneo.

La localización de las ruinas de la antigua Abdera, en el cerro de Montecristo, están fuera de toda duda. Ya en la primera mitad del siglo XIX se tenía conciencia de la importancia arqueológica del lugar.

Desde entonces, el cerro de Montecristo ha sufrido notables destrucciones, de tal manera que su estado original ha sido notablemente alterado.

Desde el año 2003, varios han sido los convenios celebrados entre el Ayuntamiento de Adra con las universidades de Almería y Granada, con la colaboración de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, en Almería, con objeto de posibilitar la puesta en valor de dicho yacimiento.

En la actualidad, a pesar de las actuaciones realizadas como consecuencia de los convenios enumerados, es necesaria una actuación completa y definitiva para la puesta en valor de este importante yacimiento en su totalidad.

La puesta en valor de este yacimiento, supondría no sólo el desarrollo de interés científico de las excavaciones, sino que además supondría el conocimiento, a través de sus visitas, de la identidad de un pueblo, el abderitano.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se proceda a actuar sobre el yacimiento arqueológico del cerro de Montecristo, junto al Ayuntamiento de Adra, de una forma integral para adecuarlo a la importancia que realmente tiene.

2. Iniciar las actuaciones necesarias para que se cree, en el cerro de Montecristo, un parque arqueológico, que dé verdadero valor a tan importante yacimiento.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000408, Proposición no de Ley relativa a prorrogar, hasta nueva licitación, el servicio de limpieza de la residencia de personas mayores de Linares**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no

de Ley en Comisión, relativa a prorrogar, hasta nueva licitación, el servicio de limpieza de la residencia de personas mayores de Linares.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 9 de septiembre de 2009 (BOJA 177), la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía sacó a concurso público el servicio de limpieza de la residencia de personas mayores de Linares por 388.851,52 euros y por periodo de un año. Esto sería desde el 1 de diciembre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2010, contemplado dicho precio el cierre del edificio de válidos, ya que la adjudicación anterior, BOJA 62, de 3 de abril de 2008, se sacó por 482.928,45 es decir, casi 100.000 euros más, en ese caso sí se contempla válidos.

En ninguna de las cláusulas del contrato se especificaba que, a la finalización del mismo, este servicio no volvería a licitarse, ni que una vez finalizado el mismo, la empresa adjudicataria habría de hacerse cargo del personal, ya que es práctica habitual en la Administración que cuando finaliza una contrata se licite de nuevo. De no ser así, se generaría una inseguridad jurídica para las empresas muy difícil de asumir.

El servicio de limpieza de la residencia de personas mayores (geriátrico) de Linares lo componen 18 (15 en activo y 3 en excedencia) trabajadores adscritos al mismo con carácter fijo, en algunos casos desde 1982. Estos trabajadores van pasando de una empresa a otra por el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, relativo a la sucesión de empresas.

Con fecha 5 de noviembre de 2010 se les comunicó a los trabajadores que la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Jaén no va a ofertar de nuevo el servicio de limpieza, ya que éste sería asumido por trabajadores de PSD (personal de servicio doméstico).

Estas circunstancias han propiciado que los trabajadores se encuentren en la calle desde el día 1 de diciembre, y que la empresa Liserman Limpieza SL se haya visto abocada a una crítica situación de incertidumbre, ya que de no sacar nuevamente a concurso el servicio tendría que hacer frente a las indemnizaciones de los trabajadores (incidir que Liserman S.L. es una empresa pequeña, con menos de cien trabajadores distribuidos por toda Andalucía en la que podrían estar también peligrando estos puestos de trabajo, como consecuencia de la situación en la que ha derivado la contrata de la residencia de Linares).

Lo más lamentable es que el servicio o la carga de trabajo de limpieza sigue siendo exactamente la misma en el geriátrico de Linares después del 1 de diciembre de 2010; lo que se desconoce es quién o cómo se realizará.

La Junta de Andalucía deja en la calle a 15 trabajadores. Es incomprensible que por no aumentar el

presupuesto para esta contrata, o negociar la forma de continuación con Liserman SL, tengan que pagarse a los trabajadores ayudas al desempleo, formación, etc.

Los costes derivados de la contratación de nuevos empleados para hacer las funciones que deja la empresa de limpieza, probablemente sean más altos que cualquier negociación con la empresa actual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a prorrogar, hasta que se produzca una nueva licitación, el servicio de limpieza de la residencia de personas mayores de Linares.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000409, Proposición no de Ley relativa a declaración de la fiesta de San Antón como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a declaración de la fiesta de San Antón como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Guadix atesora un vasto y rico patrimonio artístico, cultural y etnográfico, que se ha ido labrando a través de sus más de dos milenios de historia.

Muchas de sus tradiciones tienen su origen en el momento en el que la ciudad es ocupada por las tropas cristianas. Una de ellas, la festividad de San Antón, se desarrolla en torno a la ermita del mismo nombre. Se

trata de una modesta construcción de estilo mudéjar, fechada en los albores del siglo XVI, si bien sus orígenes parecen remontarse a épocas anteriores, ya que en su entorno han aparecido restos de épocas anteriores.

La fiesta de San Antón está ya fechada en el siglo XVI, y, como otras tantas, su origen se relaciona con las tareas agrícolas y ganaderas. Los ganaderos de la ciudad acuden a la ermita del santo para que les bendiga y guarde sus reses, en especial los caballos y los cerdos.

En la tarde noche previa a la festividad, la ciudad se inunda de hogueras –luminarias– en honor al santo. Se quema la leña procedente de la poda, así como enseres y desechos de madera. Las luminarias son un verdadero reclamo social y participativo, ya que en torno a ellas se arracima la gente, se reparte vino de la cosecha, se asan productos del cerdo –la típica careta–, se canta y se baila durante toda la noche.

A la mañana siguiente, el protagonismo pasa en exclusiva al entorno de la ermita del santo. En la era de piedra se instalan los típicos puestos con productos típicos como las zanahorias, caña de azúcar, higos pasas, dátiles, mandarinas. Es tradicional que las familias adquieran estos productos para consumirlos en sus domicilios, junto a la conocida olla de San Antón.

A mediodía se celebra la tradicional misa en honor al santo, en donde se bendicen las roscas de pan y los animales; los caballistas acompañan la carreta del santo durante la procesión. Antes, durante y después de ella, deben de cumplir con la tradición de darle 9 vueltas completas a la ermita. Durante todo el día la ermita y su entorno es un hervidero de gente que participa de unos actos peculiares.

Se trata, sin duda, de una fiesta que va a más cada año, a la que acuden muchas personas de fuera atraídos por las luminarias, su gastronomía, el vino de la nueva cosecha, los fuegos artificiales y el calor de los accitanos. Precisamente, son ellos, con su intensa y multitudinaria participación, con la proliferación de luminarias por toda la ciudad, los que están contribuyendo a hacerla cada día más grande.

Es una fiesta cuyas características, costumbres, modos y actitudes de la gente, suponen un valor añadido al riquísimo patrimonio cultural de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar la fiesta de San Antón, que se celebra en la ciudad de Guadix, como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### **8-10/M-000015, relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000091*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000091, relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad andaluza viene percibiendo, desde la inclusión de España a la Unión Europea en 1986, fondos y políticas importantes procedentes de la Unión Europea al haber sido considerada región objetivo 1, así como otras comunidades españolas por no llegar al 75% de la renta per cápita del nivel de las regiones de los Estados miembros, teniendo este tipo de fondos el objetivo de ayudar a Andalucía a converger con el resto de comunidades europeas en lo que a renta per cápita, nivel de vida y desarrollo se refiere. De esta forma, los fondos europeos han servido para impulsar proyectos, infraestructuras y ayudar al sector agrícola en su consolidación como motor económico de la comunidad.

Por tanto, la Política Regional Europea ha demostrado ser un instrumento de solidaridad financiera y una herramienta eficaz de cohesión y de crecimiento económico. De hecho, el informe de FUNCAS es determinante al afirmar que, gracias a estos fondos, el PIB de Andalucía creció en un 3,5%.

Es por ello que, en la actualidad, Andalucía vive una época de incertidumbre ante el anuncio de que dejará de ser objetivo 1 y, por tanto, receptora de estos fondos europeos a partir de 2014. Y lo hace por haber superado el 75% de la renta per cápita de las regiones de Europa, pero no por un crecimiento coherente y real de su economía, sino por la inclusión de los países del Este, que, debido a sus niveles de pobreza, han desplazado a Andalucía como receptora de estos fondos, que siguen siendo cruciales para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Unos fondos que, de no llegar, podrían provocar una caída importante de la economía andaluza que ya se encuentra resentida de la actual crisis económica e incluso por el problema de paro, siendo Andalucía una de las comunidades que mayor tasa de paro tiene de España, con el 30%, y donde aún hoy se sigue destruyendo empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la creación de un frente común con otras Comunidades Autónomas para la defensa, ante la Unión Europea, del estudio de una tercera vía de ayudas para aquellas comunidades que, habiendo superado el 75% de la renta per cápita, están aún lejos de lograr el 90% de las regiones que están fuera del objetivo 1 de la Unión Europea, así como elevar esta alianza al Ministerio de Política Territorial y la Comisión de Coordinación de la Conferencia, a fin de que el Gobierno de la Nación defienda esta vía y con ello nuestros intereses ante la UE.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elevar los acuerdos consensuados por este frente común al Comité de Regiones de la Unión Europea, a fin de que Andalucía no vea reducidas sus ayudas a través de fondos europeos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender, ante el Gobierno de la Nación y para que éste inste ante la Unión Europea, el mantenimiento de las ayudas a Andalucía a pesar de su salida como región objetivo 1, ya que éstas son imprescindibles para el crecimiento y el sostenimiento de los sectores económicos de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reorganizar la Oficina de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas para convertirla en una verdadera oficina de gestión, abriendo y consiguiendo nuevas líneas de ayudas europeas para la Comunidad en materia de innovación, desarrollo tecnológico, empresarial o rural, así un mayor asesoramiento a las empresas que quieren realizar proyectos o impulsar acciones en Europa.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, con las universidades andaluzas, un estudio exhaustivo sobre el impacto que la reducción de los fondos europeos va a tener sobre la economía y la sociedad andaluza, tras dejar de ser Andalucía objetivo 1 de la UE.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener una reunión de trabajo del Gobierno andaluz con todos los eurodiputados ante la inminente ratificación del Acuerdo de Asociación con Marruecos, en el Parlamento Europeo, para lograr el compromiso de éstos en su apoyo a la agricultura andaluza y para que rechacen dicho acuerdo.

7. El Parlamento de Andalucía acuerda demandar una reunión con los miembros de la Comisión y del Consejo Europeo para conocer, de primera mano, el recorte real y las posibilidades que les resta a Andalucía ante su salida como región objetivo 1.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un documento, consensado con las organizaciones sociales e instituciones, para la defensa de la PAC, estableciendo ésta como crucial para los intereses sociales y económicos de Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al reconocimiento del olivar como 'sector estratégico y productivo' en el ámbito de la economía andaluza, teniendo en cuenta que este sector aportaría en nuestra Comunidad Autónoma el 40% de la producción mundial del aceite de oliva.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir fielmente con el Capítulo III del Título IX del Estatuto de Autonomía de Andalucía, relativo a las relaciones con las instituciones de la Unión Europea en torno a la información, participación y desarrollo y aplicación del derecho de la UE.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que demande a la Unión Europea financiación suficiente y necesaria para la realización, en los plazos estimados, de aquellos proyectos que se enmarcan dentro de los fondos FEDER, FSE, IFOP, así como aquellas iniciativas a realizar a través de los programas comunitarios URBAN, EQUAL e INTEREG, ya que éstos son necesario para el desarrollo de Andalucía.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que defienda una mayor presencia de las regiones en la toma de decisiones de la Unión Europea, a fin de establecer una política más municipalista y cercana a las necesidades reales de las distintas regiones de los Estados miembros, tal y como establece el Tratado de Lisboa.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la defensa del proyecto del corredor del Mediterráneo y a su inclusión dentro de la red transeuropea, a fin de asignar éste a un programa y dotarlo de partida presupuestaria para su ejecución, siendo éste crucial para la vertebración de Andalucía.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación que exija a la Unión Europea que se proteja la producción hortofrutícola andaluza frente a los acuerdos con terceros países, estableciendo calendarios de entrada que no perjudiquen a nuestra producción, no ampliando los cupos establecidos y exigiendo la reciprocidad en los mecanismos de exportación e importación de productos con terceros países, basada en una seguridad económica, alimentaria y jurídica que resulte mutua.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al gobierno de la Nación

que a su vez exija a la Unión Europea el establecimiento de una Política Agrícola Común más allá de 2013.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación que exija a la Unión Europea que no permita que se perturbe la cadena de valor, desde el campo al consumidor, en beneficio de la gran distribución y en perjuicio del agricultor (que sólo recibe el 10 % del precio final del producto) y del consumidor.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación que a su vez exija a la Unión Europea que se establezcan criterios de diferenciación con ayudas directas para hacer frente a una tasa plana nacional o regional, que dé respuesta a la gran diversidad de zonas y sistemas de explotación que existen, dando lugar a una diferenciación objetiva y no discriminatoria entre las distintas zonas y sectores productivos.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación que a su vez exija a la Unión Europea que se establezca un único tramo en la PAC de pago básico de apoyo a la renta teniendo en cuenta las particularidades sectoriales y territoriales del sector agrario, a fin de mantener el principio de unidad de mercado, el de solidaridad financiera y con ello la cohesión social y territorial.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez inste al Gobierno de la Nación y que a su vez exija a la Unión Europea, la

política de desarrollo rural siga ocupando un papel relevante en la futura PAC como instrumento para la mejora de la competitividad del sector agroalimentario en su conjunto, y para potenciar su provisión de bienes públicos como la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al gobierno de la Nación para que, a su vez, solicite a la Unión Europea el establecimiento de ayudas para la mejora de estructuras adaptadas a las necesidades de competitividad del sector agrícola ante la liberalización del mercado, así como ayudas a la incorporación de jóvenes para que exista un mayor relevo generacional.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que, a su vez inste a la UE, a apoyar la innovación y especialmente a las nuevas tecnologías como la biotecnología.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación y éste a su vez a la Unión Europea, a la puesta en marcha del mecanismo del almacenamiento privado para el olivar andaluz, a fin de garantizar la rentabilidad del sector.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**8-10/POC-000947, Pregunta relativa a retraso en la puesta en marcha del aula matinal y comedor del colegio Ferrobús en Palma del Río (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a retraso en la puesta en marcha del aula matinal y comedor del colegio Ferrobús en Palma del Río (Córdoba).

#### PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación poner en marcha el aula matinal y el comedor del colegio público Ferrobús, en Palma del Río (Córdoba), prevista para el inicio del curso escolar 2010/2011?

¿Cuáles son las causas del retraso?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**8-10/POC-000948, Pregunta relativa a política de información y desembalses de la Agencia Andaluza del Agua en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a Córdoba en diciembre de 2010**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a política de información y desembalses de la Agencia Andaluza del Agua en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a Córdoba en diciembre de 2010.

**PREGUNTA**

¿Considera oportuna, adecuada y eficaz la administración de la información y la gestión de los desembalses llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a la ciudad de Córdoba y provincia los días 5, 6, 7 y siguientes de diciembre de 2010?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**8-10/POC-000949, Pregunta relativa a viviendas ilegales en las comarcas del Levante y Almanzora en la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a viviendas ilegales en las comarcas del Levante y Almanzora en la provincia de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las comarcas del Levante y Almanzora, en la provincia de Almería, llevan años padeciendo la falta de soluciones para abordar el problema de unas viviendas construidas fuera de ordenación, y que carecen de servicios básicos de infraestructuras como el abastecimiento, saneamiento, alumbrado, así como calzadas y acerados.

Para ir incorporando a la legalidad este tipo de viviendas, algunos ayuntamientos ya están redactando sus planeamientos urbanísticos, pero no deja de ser una solución a largo plazo para los vecinos afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Piensa la Junta de Andalucía establecer unas normas comunes para que los ayuntamientos, que están en proceso de regularización de estas viviendas, a través de la redacción de planes urbanísticos, puedan tener unas directrices básicas a la hora de ejecutar estas regularizaciones?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

**8-10/POC-000950, Pregunta relativa a informe especial relativo al Parque Residencial sin Ascensor en Andalucía del Defensor del Pueblo Andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a informe especial relativo al Parque Residencial sin Ascensor en Andalucía del Defensor del Pueblo Andaluz.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social del informe especial relativo a “El Parque Residencial sin Ascensor en Andalucía: Una apuesta por la Accesibilidad” del Defensor del Pueblo Andaluz?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafaela Obrero Ariza.

**8-10/POC-000951, Pregunta relativa a programas de empleo con apoyo a personas con discapacidad**

---

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programas de empleo con apoyo a personas con discapacidad.

**PREGUNTA**

¿Qué inversión económica va a destinar el Gobierno andaluz para el ejercicio 2011 a “los programas de empleo con apoyo” que desarrollan las asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafaela Obrero Ariza.

**8-10/POC-000952, Pregunta relativa a informe especial relativo a Centros Específicos de Educación Especial, del Defensor del Menor, en Andalucía**

---

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a informe especial relativo a Centros Específicos de Educación Especial, del Defensor del Menor, en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejero de Educación del informe especial relativo a “Centros Específicos de Educación Especial”, del Defensor del Menor, de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafaela Obrero Ariza.

**8-10/POC-000953, Pregunta relativa a problemas higiénicos sanitarios en el CEIP Alcalde Jiménez Ruiz, Córdoba**

---

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a problemas higiénicos sanitarios en el CEIP Alcalde Jiménez Ruiz, Córdoba.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente el CEIP Alcalde Jiménez Ruiz, de Córdoba, tiene deficiencias en su infraestructura, que provoca problemas higiénicos sanitarios perjudiciales en este centro educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa adoptar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para solucionar estos problemas, que son motivos de reclamación e indignación de los padres y madres, y que afectan directamente a la salud y seguridad del conjunto de la comunidad educativa?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafaela Obrero Ariza.

---

**8-10/POC-000954, Pregunta relativa a servicio de limpieza del geriátrico de Linares (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a servicio de limpieza del geriátrico de Linares (Jaén).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 9 de noviembre de 2009 (BOJA 177), la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía sacó a concurso público el servicio de limpieza de la residencia de personas mayores de Linares. El periodo era por un año, sin especificar en ninguna de sus cláusulas que, a la finalización del mismo, la empresa adjudicataria habría de hacerse cargo del personal, que en este caso son 18 trabajadores

adscritos al geriátrico de Linares, con carácter fijo, muchos de ellos desde 1982.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué causas han provocado el que no se saque a concurso el servicio de limpieza del geriátrico de Linares para el año próximo, como venía siendo habitual desde hace 30 años?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ángeles Isac García.

---

**8-10/POC-000955, Pregunta relativa a justificación de la participación de Invercaria en la empresa Electria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a justificación de la participación de Invercaria en la empresa Electria.

## PREGUNTA

¿Qué motivos han justificado la participación de Invercaria en la empresa Electria?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Rico Terrón y  
Jorge Luis Ramos Aznar.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****8-10/APC-000759, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Explicar la información y gestión de los desembalses llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a la ciudad de Córdoba y su provincia, los días 5, 6, 7 y siguientes de diciembre de 2010*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000760, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Explicar la información y gestión de los desembalses llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, en el temporal de lluvias e inundaciones que afectaron a Sevilla y Jaén, los días 5, 6, 7 y siguientes de diciembre de 2010*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000761, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre el Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz, relativo a "El Parque Residencial sin Ascensor en Andalucía: Una apuesta por la Accesibilidad"*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**8-10/APC-000762, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre El Informe Especial del Defensor del Menor de Andalucía, relativo a "Centros Específicos de Educación Especial"*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA****COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**

**8-10/CC-000010, Solicitud de creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, MERCASEVILLA**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Oposición a la creación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, de conformidad con lo previsto

en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, manifestando su oposición a la creación de Comisión de Investigación 8-10/CC-000010, sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, MERCASEVILLA, solicitada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, con número de expediente 8-10/CC-000010, sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, MERCASEVILLA.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.  
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

#### **8-10/EMMC-000029, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Cultura**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010.*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, ha conocido la renuncia del Ilmo. Sr. D. Antonio Núñez Roldán como Secretario de la Comisión de Cultura, 8-10/EMMC-000029.

Asimismo, la Mesa en la sesión arriba citada conoce la propuesta como Secretario de dicha Comisión, presentada por el G.P. Socialista, a favor del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista comunica la renuncia del Ilmo. Sr. D. Antonio Núñez Roldán como Secretario de la Comisión de Cultura.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.  
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista propone como Secretario de la Comisión de Cultura al Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.  
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

#### **8-10/EMMC-000030, Vacante en la Vicepresidencia de la Comisión de Gobernación y Justicia**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*  
*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010.*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, ha conocido la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Tudela Cánovas como Vicepresidenta de la Comisión de Gobernación y Justicia, 8-10/EMMC-000030.

Asimismo, la Mesa en la sesión arriba citada conoce la propuesta como Vicepresidente de dicha Comisión, presentada por el G.P. Socialista, a favor del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista comunica la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Ana Tudela Cánovas como Vicepresidenta de la Comisión de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.  
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista propone como Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia al Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.  
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

**GRUPOS PARLAMENTARIOS*****8-10/DIP-000002, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo al G.P. Socialista***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, solicitando su incorporación al G.P. Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada (8-10/DIP-000002).

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

*A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, Diputado del Parlamento de Andalucía por Cádiz, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, comunica a V.E. su incorporación al Grupo Parlamentario Socialista.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.  
Ismael Vaca Carrillo.

**DIPUTADOS*****8-10/DEC-000008, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, como Diputado del Parlamento de Andalucía***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 21 de diciembre de 2010*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía del Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 8-10/DEC-000008, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, como Diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Comisión del Estatuto de los Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía, tiene el honor de elevar el siguiente:

**DICTAMEN**

Reunida la Comisión del Estatuto de los Diputados el día 10 de diciembre de 2010, ha examinado la declaración presentada por el Sr. Diputado que se expresará, y ha adoptado por unanimidad los siguientes:

**ACUERDOS**

Primero. Considerar que, según la normativa vigente, de la documentación presentada y del conocimiento que poseen los miembros de la Comisión, no se deduce incompatibilidad alguna en el Diputado cuya actividad ha sido ahora examinada.

Segundo. En consecuencia, procede proponer al Pleno la declaración de compatibilidad del siguiente señor Diputado: Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.  
El Presidente de la Comisión del  
Estatuto de los Diputados,  
José Luis Sanz Ruiz.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

**8-10/DEC-000009, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de D. Rafael Carmona Ruiz, como miembro del Consejo de Administración de RTVA**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 1 de diciembre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.6 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía del Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 8-10/DEC-000009, sobre la compatibilidad de D. Rafael Carmona Ruiz, como miembro del Consejo de Administración de RTVA.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en su sesión celebrada en el día de hoy, 10 de diciembre, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48.6 del Reglamento de la Cámara, ha adoptado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

“Que a la vista exclusivamente de la declaración presentada, y con independencia de la obligación que le incumbe a tenor del artículo 10 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Junta de Andalucía, y demás preceptos de dicha Ley, procede declarar la compatibilidad del siguiente miembro del Consejo de Administración de RTVA:

D. Rafael Carmona Ruiz”.

Lo que le comunico a los efectos que correspondan, incluso el de su publicación si procede, en Sevilla a diez de diciembre de 2010.

El Presidente de la Comisión del  
Estatuto de los Diputados,  
José Luis Sanz Ruiz.



